

**Acuerdo No. 28**

**ACUERDO SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ**  
**Punto 1 del Acuerdo de México**

La paz en Colombia requiere de todas las voces, de todos los pueblos, comunidades, personas, procesos y formas de construir nación. Este es ya un consenso para la Mesa de Diálogos y por ello, en la búsqueda de la mayor participación posible para las transformaciones necesarias, adelantamos un proceso histórico sin precedentes. Mientras en el mundo se proyecta la guerra, en Colombia avanzamos en la participación de la sociedad en la construcción de la Paz, a partir de encuentros, diálogos e intercambios entre sectores diversos.

Para iniciar este camino de búsqueda de voces, acciones, saberes y métodos, se conformó el Comité Nacional de Participación – CNP, un espacio que desde una lógica colectiva diseñó e impulsó la realización de 78 pre-encuentros y encuentros de orden nacional y regional, con la participación de 8.565 representantes de organizaciones sociales de 30 sectores; así como 3.217 organizaciones en todas las regiones del país, 19 cárceles y la diáspora en 14 países de América Latina, Norteamérica y Europa. El resultado de este proceso es un Diseño de Participación, un Plan Nacional y unas recomendaciones. El conjunto de documentos estará a disposición de la sociedad para su consulta y han sido la base para la elaboración de este Acuerdo.

La Mesa de Diálogos valora y reconoce el inmenso trabajo y empeño realizado por el CNP, las organizaciones participantes, la Secretaría y los equipos técnicos que recogieron y sistematizaron las propuestas. Igualmente, la Mesa de manera especial agradece el acompañamiento y apoyo de la comunidad internacional, de la Conferencia Episcopal y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

La Mesa de Diálogos es consciente de que se requieren espacios adicionales para escuchar otras voces de la sociedad organizada y no organizada.

De esta primera fase, y las múltiples voces que en ella participaron, se desarrollaron los siguientes ejes de diálogo: régimen político, para la construcción de una sociedad en la que tengan cabida todas las opciones y opiniones; modelo económico, que supere las desigualdades; política ambiental, que discuta las formas de relación con la naturaleza, los territorios y las poblaciones; educación y cultura, como un proyecto de sociedad que se nutre y fortalece desde sus diversidades sociales.

Este Acuerdo es un avance y un paso importante hacia una alianza social y política, en dirección a un Gran Acuerdo Nacional, entendido como camino y ruta para sacar la violencia de la política en Colombia y solucionar los múltiples problemas que vive el país para transitar hacia la paz.

Las partes nos comprometemos a no levantarnos de la Mesa de Diálogos; igualmente, al suscribir este nuevo acuerdo, ratificamos nuestro compromiso del cumplimiento bilateral e

Ate  
A.C.  
A.S.  
RP  
Humberto  
L. M  
L  
I. Lopez  
C.S.  
W  
MB  
Ca. T.  
LH  
V  
PB

M  
LMS  
LMS  
LMS

M  
A  
LMS  
CR  
RR



irrestringido de todos los Acuerdos, incluyendo la seguridad y la libre intervención de todas las personas, comunidades y colectividades. Reiteramos que las transformaciones democratizadoras tienen como propósito superar el conflicto armado, resolviendo sus causas políticas, económicas y sociales.

Desde la Mesa de Diálogos para la Paz, el CNP y las miles de organizaciones y entidades que hemos elaborado este diseño, abierto a la contribución de la sociedad, invitamos al pueblo colombiano a vincularse a la participación democrática para la paz con transformaciones.

### 1. Objetivo del proceso de participación

Construir una agenda de transformaciones para la paz, impulsada a partir de una alianza social y política que conlleve a un **Gran Acuerdo Nacional** para la superación del conflicto político, social, económico y armado.

Por medio de un proceso de participación que vincule al conjunto de la sociedad colombiana, en especial a las y los históricamente excluidos en el mundo rural y urbano; que incorpore enfoques diferenciales, poblacionales, étnicos, de mujeres y género, intergeneracional, de derechos y territorial. Este proceso se articula e implementa a través de políticas, planes, programas y proyectos a nivel nacional, departamental y municipal; así como en los territorios con gobiernos propios y en conjunto con las instituciones estatales y el sector privado.

### 2. Carácter y principios de la participación

#### Carácter

La participación en la construcción de transformaciones para la paz es un proceso continuo y expansivo mediante el que, reconociendo diferencias e intereses, la sociedad reflexiona, delibera y llega a acuerdos sobre las causas estructurales de sus conflictos; para formular soluciones y estrategias en las que diversos actores, tienen un rol activo que cumplir en la transición hacia un país en paz.

Este proceso de diálogos para la paz reconoce a la sociedad colombiana como sujeto histórico y político de las transformaciones, y busca enaltecer y hacer efectivo su derecho a participar y a construir condiciones de vida digna para la nación. Así mismo, convoca a asumir el compromiso histórico de las comunidades, movimientos, pueblos étnicos, organizaciones, gremios e instituciones, poblaciones, gobiernos propios y territorios en la construcción de un país democrático y en paz, que garantice un camino efectivo para eliminar la violencia de la política y cerrar el largo ciclo de guerra.

A través de un Movimiento Nacional por la Paz y las Transformaciones, la participación de la sociedad en su conjunto busca garantizar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre las partes y la realización de las transformaciones.

A.C  
RP  
A10

C.A  
Piedras  
NI

gl  
I. Cepeda

L  
PT

MB  
A.C.P.

RR  
PB

PB

naef

RS

elias  
Diga S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RR

[Handwritten signature]



## Principios

La participación es:

**Activa:** La sociedad impulsa activamente el proceso de construcción de paz con dinamismo y libertad en cada escenario cotidiano. El proceso de participación es público e informado.

**Propositiva:** El proceso de participación permite que la sociedad formule soluciones y alternativas a los conflictos estructurales, en los que cada actor social tiene un rol y un papel que cumplir, fortaleciendo la autonomía, las identidades y los valores.

**Incluyente:** La participación en este proceso de paz es amplia y plural. Convoca a toda la sociedad colombiana en su conjunto y diversidad, en especial a las y los históricamente excluidos, a la sociedad organizada y no organizada y a los sectores escépticos de la solución política.

**Deliberativa:** El proceso de participación es un diálogo amplio, libre, abierto y respetuoso que brinda condiciones y garantías, para que personas y sectores que históricamente han tenido opiniones diferentes puedan encontrar alternativas y llegar a acuerdos para las transformaciones.

**Vinculante:** La sociedad en el proceso de construcción de la paz, como fuente de las propuestas, así como el Estado y el ELN, adquieren el compromiso de impulsar y lograr las transformaciones.

Los acuerdos adoptados por la Mesa en relación con las transformaciones son de obligatorio cumplimiento para las partes y deberán convertirse en políticas de Estado, políticas públicas, programas y proyectos que se articulen con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo departamentales y municipales vigentes y futuros; planes de vida y otros instrumentos de planeación y ejecución en los territorios, con veeduría social que garantice su implementación.

**Eficaz:** La participación logra consolidar un Plan Integral de Transformaciones que contribuye a un Gran Acuerdo Nacional.

**Autónoma:** Las partes respetan las iniciativas y dinámicas de las organizaciones, pueblos y sectores en el proceso de participación, propendiendo por su fortalecimiento en el marco de la construcción de la paz, las transformaciones y un Gran Acuerdo Nacional.

### 3. Ejes de las transformaciones

El CNP, sus comisiones, los pre encuentros y encuentros sectoriales y territoriales, aportaron las siguientes líneas temáticas para desarrollar en el proceso de participación contemplado en los puntos 2 y 3 de la agenda del Acuerdo de México. Invitamos a la sociedad colombiana a este diálogo nacional.



De acuerdo con lo planteado por las y los participantes en este proceso, las transformaciones están enfocadas en los siguientes ejes:

**3.1. Régimen Político:** Comprende dialogar sobre la transformación de aquellas doctrinas, prácticas, estructuras e instituciones de la organización política del Estado, que vulneran los derechos y el bienestar de la sociedad colombiana, fundamentos de la democracia y busca fortalecer aquellas que los estimulan y garantizan.

Igualmente, desarrollar la democracia en todas sus formas, incluyendo aquellas de la organización política de la sociedad y del Estado para garantizar la justicia, dignidad y bienestar de los colombianos y colombianas como elemento fundamental en las transformaciones para la paz.

Se propone dialogar sobre los siguientes temas para las transformaciones:

Democratización de la sociedad, doctrinas que impiden la unidad y la reconciliación nacional (Acuerdo de México 2.2), soberanía, derechos políticos, reformas institucionales de los poderes públicos incluyendo la política criminal y el fortalecimiento a la justicia, erradicación de toda forma de paramilitarismo y de coacción armada contra la población, garantías para la participación política de las mujeres, supresión de toda forma de corrupción, democratización de la información y la comunicación, superación de toda forma de autoritarismo, persecución, estigmatización, discriminación y violencia en la política.

Desmantelamiento de clanes políticos y grupos criminales y de narcotráfico que controlan el Estado, la vida política, económica, cultural y social de algunos territorios.

**3.2. Modelo económico:** Impulsar nuevos modelos sostenibles y propios de producción en los que el Estado cumpla su responsabilidad social, que superen la desigualdad social y el modelo especulativo y monopólico, que permitan y promuevan una transición hacia un modelo económico no depredador del ambiente, las comunidades y acorde con el interés nacional.

Se propone dialogar sobre los siguientes temas para las transformaciones económicas:

Modelo económico, relación entre lo público y privado, justicia y progresividad tributaria, producción nacional, política económica exterior, transiciones energéticas, políticas de empleo, trabajo informal, superación del hambre y la pobreza, economías ilícitas y narcotráfico, economías propias, populares y solidarias, producción de riqueza a través del conocimiento y conectividad, economía campesina, economía del cuidado y reforma rural integral.

**3.3. Política Ambiental:** Comprende dialogar sobre la relación entre los seres humanos y todos los seres vivos, los territorios y la naturaleza, las políticas ambientales y cosmovisiones.

Se propone dialogar sobre los siguientes temas para las transformaciones ambientales:

Handwritten notes on the left margin: "Ref", "LS", "AK", "CAB", "Algas", and a large scribble.

Handwritten notes on the right margin: "A.C", "RP", "C.L", "MI", "I. Cepan", "MP", "A. Alcalá", "A.S.", and "PB".

RR

Handwritten mark resembling "H".

Handwritten marks: a red scribble, "CR", and a blue vertical line.

PB



Tratados internacionales ambientales, protección del ambiente y la naturaleza, restauración de derechos ambientales y patrimonio público ambiental, liderazgos ambientales, ordenamiento territorial, biodiversidad, agua y ecosistemas acuáticos, política antidrogas, monocultivos, deforestación, frontera agrícola, diagnóstico de daños ambientales y cambio climático.

**3.4. Educación y cultura:** En el marco de la participación para la paz, la educación y la cultura son procesos fundamentales para formar una sociedad activa, deliberativa, crítica y propositiva; logrando garantizar los derechos y asumiendo la construcción de transformaciones y una cultura de paz.

Se propone dialogar sobre los siguientes temas de transformaciones en la educación y la cultura:

Cultura patriarcal y violencias basadas en género, la educación como derecho universal, modelos y sistemas educativos, educación propia, educación popular, enfoque territorial, interculturalidad e interseccionalidad, memoria, reconciliación, reconocimiento de las resistencias, enseñanza de la historia nacional, sociedad del conocimiento, tecnologías de la información y la comunicación, paz como cultura, promoción de las artes, democratización de la información y la comunicación, identidad nacional y diversidad cultural, apropiación del territorio y cultura del cuidado.

#### 4. Sujeto de la participación

Se entiende como sujeto de la participación el proceso de articulación de actores diversos del conjunto de la sociedad, en especial aquellos históricamente excluidos, que comprometidos con la transición a la paz, orientan, implementan, monitorean y evalúan el proceso de construcción de las transformaciones. Es un sujeto social e histórico, amplio, plural, diverso y autónomo que examina las problemáticas del país y construye una agenda de transformaciones para la paz y un movimiento para la misma.

Se organiza con capacidad de gestión, articula lo disperso con el propósito de contribuir a un Gran Acuerdo Nacional, tiene incidencia territorial y lidera agendas colectivas para las transformaciones. Convoca y moviliza a sectores con quienes debe fortalecerse el diálogo, como gremios económicos, víctimas, medios de comunicación masiva, partidos y movimientos políticos, entre otros.

#### 5. Escenarios y mecanismos para la participación

El proceso de participación de la sociedad se articulará a través de lo temático, sectorial, territorial, poblacional y diferencial.

En cuanto a los escenarios, se articularán desde los niveles departamentales, provinciales y subregionales hasta lo nacional; incluyendo las cárceles y los espacios de la diáspora.

Los mecanismos para la participación tienen que ver con las diversas herramientas para estimular y desarrollar la construcción de transformaciones. Son de tipo institucional, tales

Aje

A.C

RP

CD

de

MI

MB

J. Cepeda

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

PB



como consejos de paz, concejos y asambleas. Y de carácter ciudadano como cabildos, veedurías, asambleas populares, entre otros. Igualmente, se busca incorporar instrumentos de innovación pública y social, nuevas tecnologías de la información y comunicación.

## 6. Enfoques diferenciales y de derechos

La diferencia y la diversidad se abordarán desde una perspectiva interseccional, que reconoce las interacciones entre diversos factores de exclusión de la sociedad colombiana. El reconocimiento de la diferencia, en un contexto de desigualdades estructurales, permitirá generar propuestas plurales e incluyentes de transformación.

El proceso de participación para la construcción de paz reconoce que el respeto, vigencia, promoción, exigibilidad y garantía efectiva de los derechos humanos, son condiciones necesarias para avanzar en este camino.

**Enfoque de mujeres y género:** El proceso de participación reconoce la necesidad de la voz de las mujeres, sus diversidades y las personas LGBTIQ+, como sujetos históricamente excluidos, para lo cual este proceso tiene en cuenta recursos económicos, metodologías y escenarios de cuidado, así como espacios paritarios, con el fin de reducir las brechas existentes en la participación efectiva.

**Enfoque étnico y poblacional:** Este proceso reconoce las voces de las comunidades indígenas, negras, palenqueras, raizales, Rrom, teniendo en cuenta sus espiritualidades, sistemas de conocimiento propios, como una apuesta para superar el racismo y por la diversidad. Respetando la autodeterminación de los pueblos, sus autoridades y gobiernos propios, la no regresividad de sus derechos, el fortalecimiento de su perspectiva y su aporte a la construcción de la unidad nacional.

**Enfoque para la inclusión de la población con discapacidad:** Es necesario que la población con discapacidad participe efectivamente y de forma incluyente desde un enfoque eco-social, entendiendo que han sido un sujeto históricamente excluido que ha luchado por la construcción de paz. Esto, requiere que se garanticen espacios con lenguaje incluyente, material didáctico y pedagógico de fácil lectura, que logre la accesibilidad plena de la información para esta población.

**Enfoque intergeneracional:** El modelo de participación reconoce que la niñez, la adolescencia, los jóvenes y los adultos mayores, son esenciales en el proceso de construcción de la paz y serán tenidos en cuenta en la participación con la aplicación de metodologías que permitan darle voz y reconocimiento como sujetos de derecho, garantizando su salvaguarda en los espacios donde participen. La participación de las niñas, niños y adolescentes contará con especial protección conforme a la prevalencia de sus derechos.

## 7. Garantías

Con el fin de llevar a cabo el Plan Nacional de Participación para las Transformaciones, es fundamental dar garantías que permitan a la sociedad en su conjunto, participar en

A.C.

RP

CA

de

de

MB

I. Cepeda

de

de

de

de

de

de

ref

AS

de

de

de

Ale

de

de

de

RR



condiciones plenas de inclusión, seguridad, logísticas y operativas, y acompañamiento psicosocial.

**De inclusión:** Recoge la participación de todo el conjunto de la sociedad colombiana. Este proceso convoca a generar condiciones para que la participación sea amplia, garantizando que nadie se quede por fuera en el camino de consolidar un Gran Acuerdo Nacional.

**De seguridad:** Las partes en el presente Acuerdo, se comprometen con la seguridad y la libre intervención de todas las personas, comunidades y colectividades en el proceso de participación.

- Cumplimiento del Acuerdo del Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal – CFBNT, resolviendo en lo inmediato los factores de crisis que lo afectan; para que se permita la renovación, activación y funcionamiento permanente del Mecanismo de Monitoreo y Verificación, y la ampliación de las acciones contempladas.
- Atención de las propuestas formuladas por las comunidades para resolver la crisis humanitaria en regiones afectadas.
- Acciones para el desmonte de toda forma de paramilitarismo y otras formas de coacción armada contra la población.
- El respeto y cuidado de la vida debe ser un elemento esencial en las condiciones de seguridad del proceso.
- La no estigmatización y señalamiento a las personas que participan.
- El reconocimiento de las formas sociales y tradicionales de protección campesinas, indígenas y cimarronas.

**Logísticas y operativas:** El proceso de participación opera con recursos de la cooperación internacional y el Estado colombiano, administrados a través de un fondo con autonomía, responsabilidad y transparencia en el que participan las partes, y los donantes de la comunidad internacional. La ejecución de los recursos debe contar con acompañamiento y supervisión de las organizaciones y sectores sociales. Esto requiere anexos de protocolos y criterios.

Los procesos administrativos y logísticos de la participación deben reconocer los contextos regionales y territoriales, así como las perspectivas diferenciales de género, etnia, edad y discapacidad.

**Acompañamiento Psicosocial:** El proceso de participación reconoce el componente de atención psicosocial y de autocuidado en espacios adecuados, así como la garantía de espacios seguros. Permite construir de manera colectiva, y entre quienes participan, acuerdos de cuidado y primeros auxilios psicológicos, con perspectiva de género y protección de las emociones, que se puedan suscitar en los espacios de diálogo, incorporando los saberes ancestrales y las diversidades espirituales. Con atención especial a las víctimas entre ellas las de violencias basadas en género.



## 8. Estrategia pedagógica, de comunicaciones y de acceso a la información

El proceso de participación incorporará estrategias, propuestas pedagógicas y espacios de formación para que el conjunto de la sociedad se vincule a la construcción del Plan Integral de Transformaciones. Se desarrollarán criterios y marcos culturales para concertar metodologías adecuadas y accesibles que apliquen los enfoques diferenciales, características territoriales, sectoriales y poblacionales; incorporando procesos de formación y campañas pedagógicas; articulaciones con iniciativas artísticas, culturales y educativas del ámbito institucional, social y comunitario; metodologías de aulas abiertas, foros, debates y círculos de la palabra, elaboración permanente de material pedagógico de distribución masiva teniendo en cuenta perspectivas diferenciales.

En cuanto a las comunicaciones, la participación y las transformaciones para la paz requieren una alianza entre los medios alternativos, la comunicación popular, medios públicos, creadores de contenido y los medios masivos para sensibilizar y comunicar al conjunto de la población, en torno al proceso de paz y a la construcción del Gran Acuerdo Nacional.

La información será accesible, disponible, pertinente, comprensible y suficiente, contando con protocolos de seguridad de la información.

## 9. Seguimiento y evaluación

El proceso de participación debe contar con un sistema e instrumentos claros de seguimiento, monitoreo y evaluación, con indicadores flexibles y construidos participativamente donde las organizaciones y comunidades son protagonistas del seguimiento y la evaluación.

Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 24 de mayo de 2024.

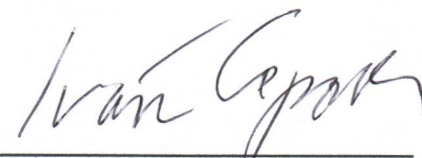
Firman,

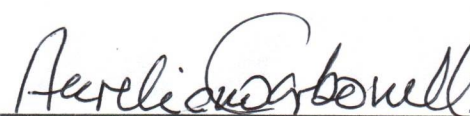
**Delegación Gobierno Nacional,**

**Delegación Ejército de Liberación Nacional,**

  
\_\_\_\_\_  
**Vera Grabe Loewenherz**  
Jefa de Delegación del Gobierno

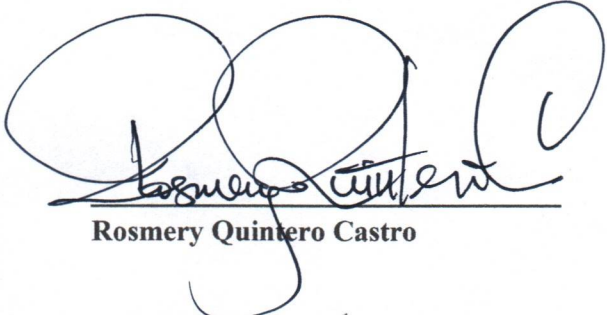
  
\_\_\_\_\_  
**Pablo Beltrán**  
Jefe de Delegación del ELN

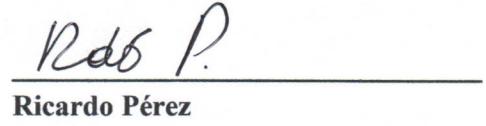
  
\_\_\_\_\_  
**Iván Cepeda Castro**

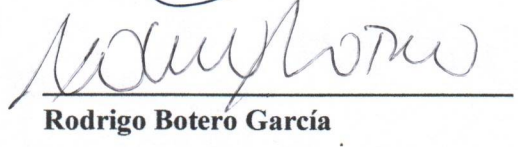
  
\_\_\_\_\_  
**Aureliano Carbonell**

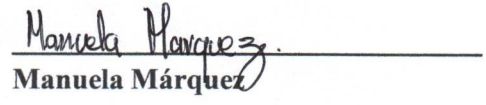


AK

  
Rosmery Quintero Castro

  
Ricardo Pérez

  
Rodrigo Botero García

  
Manuela Márquez

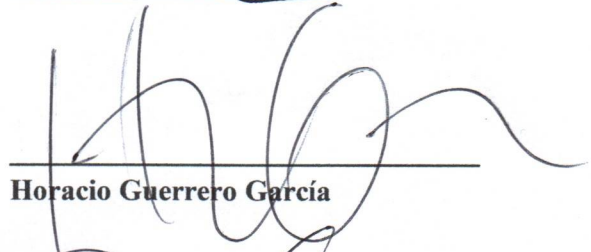
AC

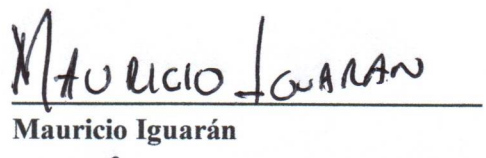
pac

  
Adelaida Jiménez Cortés

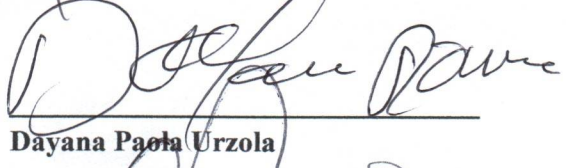
  
Nicolas Rodríguez

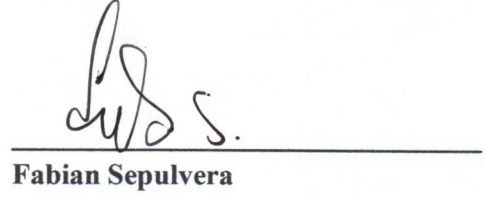
CA

  
Horacio Guerrero García

  
Mauricio Iguarán

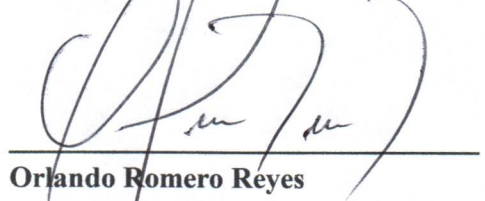
R

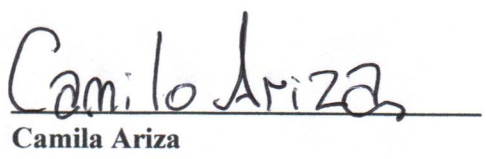
  
Dayana Paola Urzola

  
Fabian Sepulvera

MI

Algas

  
Orlando Romero Reyes

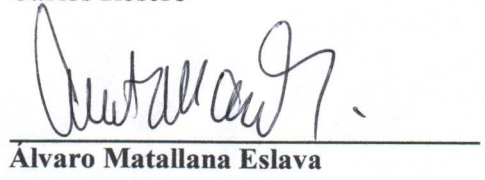
  
Camila Ariza

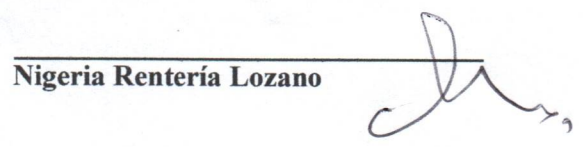
MB

  
Carlos Rosero

I. Cap...

entab

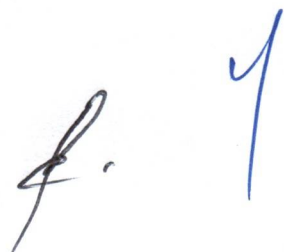
  
Alvaro Matallana Eslava

  
Nigeria Rentería Lozano

Coj.





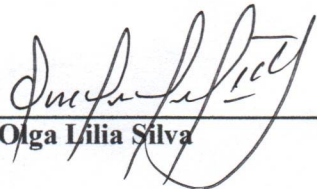




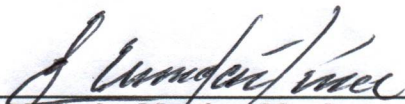
RR

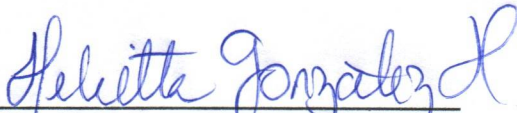
PB



  
Olga Lilia Silva

Como testigos y depositarios  
Países Garantes

  
Gral. Carlos Martínez Mendoza  
República Bolivariana de Venezuela

  
Claudia Helietta González Hernández  
Estados Unidos Mexicanos

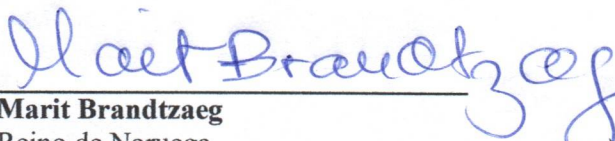
A.C.  
RP

  
Javier Caamaño Carro  
República de Cuba

  
Luis Miguel Meneses Swaneck  
República de Chile


C.S

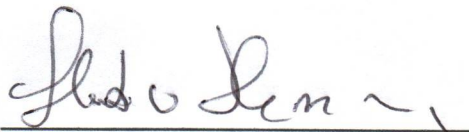
  
Glivânia Maria de Oliveira  
República Federativa de Brasil

  
Marit Brandtzaeg  
Reino de Noruega

MB  
m

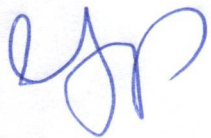
Acompañantes Permanentes

  
Raúl Yamandu Rosende Rodríguez  
Representante Especial Adjunto y Jefe Adjunto de  
la Misión de Verificación de las  
Naciones Unidas en Colombia

  
Mons. Héctor Fabio Henao Gaviria  
Delegado para las Relaciones Iglesia – Estado,  
CEC

Por el Grupo de Países Apoyo, Acompañamiento  
y Cooperación - GPAAC,

  
Joaquín De Aristegui Laborde  
Embajador de España







PB